



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Facultad de Ciencias Médicas
DECANATO**

Tegucigalpa, MDC, Honduras, C. A.



Tegucigalpa M.D.C., 28 de enero del 2025

CIRCULAR 006-DFCM-2025

Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera FCM

Asunto: Segregación de desechos en laboratorios

Estimados.

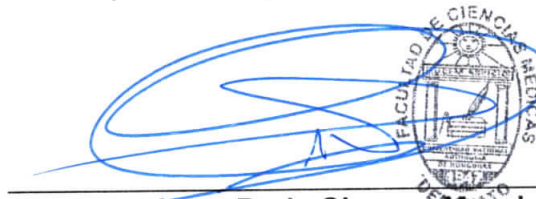
Por este medio, se instruye a los jefes de departamento y coordinadores de carrera a que orienten a su personal y colaboradores en todos los laboratorios de la Facultad de Ciencias Médicas sobre la correcta segregación de los desechos, diferenciando entre:

Desechos de riesgo biológico-infeccioso, los cuales deben ser dispuestos exclusivamente en bolsas rojas.

Desechos comunes, los cuales deben ser depositados en bolsas de otro color, evitando el uso de bolsas rojas para estos residuos, ya que este color está reservado únicamente para los desechos de riesgo biológico-infeccioso. El cumplimiento de esta medida es fundamental para el manejo adecuado de residuos y el cumplimiento de las normativas de bioseguridad dentro de nuestras instalaciones.

Agradecemos su apoyo en la difusión e implementación de estas disposiciones en los espacios bajo su responsabilidad.

Atentamente,


Máster Perla Simons Morales,
Decana Facultad de Ciencias Médicas / UNAH